



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**
REPÚBLICA DOMINICANA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

1. BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS CON SUS ESPECIFICACIONES.

INSPECCIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES			
Req.	Especificaciones Técnicas		
1	Incluir y presentar en su propuesta un servicio de inspección y mantenimiento que cumpla o supere las siguientes características:		
	<ol style="list-style-type: none"> 1. El agente extintor debe estar óptimas condiciones. 2. La presión de los cilindros debe estar a máxima capacidad. 3. Los procedimientos de mantenimiento tienen que incluir los pasos detallados en el manual de servicio del fabricante y un examen exhaustivo de los elementos básicos del extintor, incluidos los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a. Partes mecánicas de todos los extintores de incendios. b. Agente extintor. c. Medios de expulsión. d. Condición física. 4. Se requiere que el servicio ofrezca la sustitución temporal de los extintores que sean retirados de su ubicación durante la inspección, mantenimiento o recarga. Los extintores se encuentran ubicados en cuatro localidades de Santo Domingo, las cuales son: <ol style="list-style-type: none"> a. SEDE: Av. Pedro Henríquez Ureña, esquina Leopoldo Navarro. b. Pro-Usuario: Unicentro Plaza, Av. 27 de Febrero esquina Abraham Lincoln, Santo Domingo, D.N. c. IFIL: Av. Gustavo Mejía Ricart, Plaza Piantini, Santo Domingo, D.N. d. Nave Industrial: Zona Franca Industrial de Los Alcarrizos, Manzana 3 B, Santo Domingo Oeste. 5. Las cantidades totales de cada tipo de extintor según su capacidad, será la siguiente: 		
	Cantidad	Tipos	Libras
	1	ABC	5
	71	ABC	10
	19	ABC	20
	1	ALOTRON	5
	5	ALOTRON	10
	5	ALOTRON	11
	19	CO2	5
	8	CO2	10
2	CO2	15	
6	TIPO K	6	

SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	
Req.	Especificaciones Técnicas
2	<ol style="list-style-type: none">1- Se requiere el envío de las cotizaciones por concepto de inspección y mantenimiento de los extintores indicados en las presentes especificaciones técnicas.2- Considerar e incluir en su propuesta un (1) año de garantía en el mantenimiento de los extintores.
SERVICIO DE RECARGA	
Req.	Especificaciones Técnicas
3	<ol style="list-style-type: none">3- Se incluirá un monto de hasta sesenta y cuatro mil pesos RD\$ 64,000 para pago de los servicios de recarga, siempre que después de haber sido inspeccionado, se determine que el extintor lo requiera.4- Se deberá enviar los costos detallados de los servicios de recarga de los extintores antes de proceder a ejecutar el servicio.5- El área requirente autorizará la ejecución del servicio de recarga.6- Los pagos serán sustentados mediante el informe realizado por la empresa proveedora del servicio.

***** FIN DEL DOCUMENTO *****